

JULIO ZUAZO CUENCA

La Paz POSTERGADA

FEDERALISMO :
IMPERATIVO
NACIONAL

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz - Bolivia

Inventario No.

Stencil No.

La Paz - Bolivia

1974

\$b. 3.-

B
321.021
Z93L

01658

PALABRAS PREVIAS

Este trabajo realizado sobre la base de una Conferencia dictada ante un círculo de amigos, y por pedido expreso de muchos de ellos he resuelto dar a la publicidad.

Considero que mi planteamiento final por la creación del Estado Federal en Bolivia, no tiene la gravedad que muchos advierten en este cambio de sistema de gobierno. Planteamiento similar hacen eminentes ciudadanos e instituciones cívicas de Santa Cruz, y no por ello se les puede atribuir ser autores de un movimiento regionalista que provocaría la desintegración nacional. Si partimos de ésta premisa hoy no existirían las Repúblicas Federales de Argentina, Brasil, Estados Unidos de Norte América, Alemania y otros muchos países.

Estado Federal no implica que los recursos regionales tienen que ser invertidos en su totalidad sólo para quien produzca riquezas, sino que éstas deberán ser armónicamente distribuidas entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Departamentales. Esta descentralización producirá evidentes beneficios a todos los Distritos de Bolivia, porque cada uno de ellos será celoso guardián de sus ingresos para una correcta y honrada administración, sin malversaciones ni negocios. Digno ejemplo de administración regional resulta ser hoy el "Comité de Obras Públicas de Santa Cruz".

Con ésta aclaración no debe interpretarse erróneamente mi posición federalista, ajena en absoluto a todo sectarismo político, del que estoy alejado hace años, sino únicamente mi profunda convicción bolivianista, que equivocada o no, considero que es la única forma de Gobierno que llevará a Bolivia al sitio que le corresponde por sus enormes riquezas naturales.

J. Z. C.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA REVOLUCION FEDERAL

Antecedentes y hechos que no pueden escapar al ilustrado criterio de la opinión pública, con relación a planteamientos de Federalismo en Bolivia, hacen que haga una relación de carácter general que rememore las causales que determinaron la posición federalista de La Paz el año 1899.

La primitiva organización territorial de Bolivia por Ley de 17 de Agosto de 1825, contenía tan sólo cinco Departamentos: La Paz, Chuquisaca, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz. Con posterioridad, el año 1826 se constituyó el Departamento de Oruro, después el de Tarija, el año 1842 el Departamento de Beni, posteriormente la Organización Administrativa del Departamento del Litoral y muchos años después el Departamento de Pando.

La historia relata hechos y planteamientos de las disputas entre La Paz y Sucre, haciendo valer derechos para la Capitalía de Bolivia. Entre los argumentos que se esgrimían, principalmente se basaban en el mayor contenido libertario de las Revoluciones de 25 de Mayo de 1809 y 16 de Julio del mismo año. Por una parte, se dijo que el "destino reservó al 25 de Mayo de 1809 la gloria de haber iniciado las homéricas luchas que culminaron con la conquista de la Libertad", por otra se afirmaba que la Revolución del 16 de Julio "fue el primer ensayo de gobierno propio en el Continente Americano". Debates de ésta naturaleza se sucedían con frecuencia, tratando de establecer políticamente la primacía de uno de los dos Departamentos.

La Paz con el fin de reforzar su pretensión capitalista, demostró fehacientemente la importancia de su circunscripción territorial dada su proximidad al mar, mayor población, comercio, industria y constante incremento de su poder económico.

Con ésta polémica, que si bien levantó resentimientos regionales, los hechos no se agravaron por cuanto el Gobierno según Ley podía estar asentado en cualesquiera otra Capital del Departamento que no fuese Sucre. Práctica indudablemente nada racional para la organización de un Estado.

Dentro de ésta costumbre legal de una Sede de Gobierno "ambulante", la representación parlamentaria chuquisaqueña presentó a consideración del Congreso el 31 de Octubre de 1898, el Proyecto de "Ley de Radicatoria", o sea, la permanencia definitiva de la Sede de Gobierno en la ciudad de Sucre. Si bien, la representación chuquisaqueña tenía perfecto derecho a presentar dicho Proyecto de Ley, ello suscitó una fuerte reacción del Sector Parlamentario Paceño, porque con una celeridad inconcebible para la aprobación de un proyecto tan importante, a las pocas horas de su presentación se aprobó el informe favorable de la Comisión respectiva. Ante tal hecho, la representación, paceña presentó otro Proyecto con el fin de que las Cámaras Legislativas se trasladasen a la ciudad de Cochabamba para considerar la "Ley de Radicatoria", arguyendo la falta de garantías en Sucre para su deliberación. El rechazo de éste Proyecto fue el que encendió la llama de la Guerra Civil. Bien dijo en esa ocasión el Senador Federico Zuazo: "Ha empezado el debate en la Cámara de Diputados, de la Ley de Residencia del Ejecutivo, que será la Ley de la Guerra Civil, en la que se derramará la noble sangre que debía verterse en las fronteras de la Patria común".

Ante estos hechos, el 6 de Noviembre de 1898, el pueblo de La Paz por intermedio de su Municipio y a inspiración liderizada por Don Fernando Guachalla, acordó dirigirse a su representación parlamentaria en Sucre para formular ante el Congreso, el Proyecto de Reforma Constitucional para la aplicación del Régimen Federal en Bolivia. La representación paceña hizo abandono del local de sesiones. Ya en La Paz, el 12 de Diciembre reunidos Macario Pinilla, Fernando Guachalla, Federico Zuazo, Fermín Prudencio, Víctor Sanpinés, Serapio Reyes Ortiz y Alfredo Ascarrunz, decidieron proclamar la Revolución Federal, designando en dicha ocasión como Primer Gobernador de La Paz al Dr. Federico Zuazo.

Con la Batalla del 2º Crucero el 10 de Abril de 1899, triunfó el levantamiento federalista de La Paz y mientras se festejaba la victoria, a los dos días, el General Pando, dictó un Decreto que dice: "Mientras la representación del país, reunida en Convención Nacional, acordará el régimen de gobierno que había de imperar en Bolivia, las funciones administrativas serían desempeñadas por las autoridades que reconocía la Constitución Política del Estado, vigente en La

Paz hasta el 12 de Diciembre de 1898". Tal decisión desconcierta al paceñismo que se siente defraudado en su lucha.

Las causas para esta rara determinación del General Pando son controvertidas, arguyendo unos, la poca o ninguna fe federalista del General Pando, que como Senador por el Departamento de Chuquisaca no propició esta reforma, al extremo, de que su arribo a La Paz fue frío y hasta de cierta hostilidad por los compromisos que tuvo con el Presidente Fernández Alonso; otros historiadores consideran que tal decisión tuvo raíz en el temor de que las fuerzas militares contrarias no habían sido totalmente desbaratadas. Cualquier interpretación que se de al respecto, el hecho real es que el federalismo no llegó a concretarse pese a su triunfo por las armas.

Este breve análisis histórico demuestra que La Paz siempre estuvo convencida de su rol preponderante dentro de la nacionalidad boliviana; en lo político—administrativo porque antes de la Revolución Federal La Paz fue frecuentemente Sede de Gobierno de la República; y en lo económico constituyó el Departamento de más industria y comercio. Es por ello, que al plantear la Revolución Federal hacia con la certeza de su independencia y poder económico para impulsar con más fuerza la explotación de sus enormes recursos naturales, sin que ello significase dejar de contribuir a la sustentación del Erario Nacional. Resulta pues, aventurado afirmar que su actual situación se deba exclusivamente a su condición de Sede de Gobierno. Indudablemente que por ésta condición se ha beneficiado en algo, pero nunca para atribuir como razón única o casi única de su actual estado económico. Dentro de un Estado Federal, en lo que corre de éste siglo, con recursos propios, la infraestructura de La Paz habría llegado a una vertebración caminera avanzada, y no, como hoy, que estamos imposibilitados de explotar inmensas zonas de riqueza agropecuaria, caminos con los cuales también se habrían beneficiado los Departamentos de Beni y Pando.

Tanta ha sido la marginación que se ha hecho de los intereses del Departamento de La Paz, que aparte de haberse detenido la prosecución de la vía caminera hacia el Beni, en el Gobierno del General Barrientos se desmantelaron los rieles del tramo ferroviario La Paz—Beni, costeados totalmente con fondos departamentales, para la continuación de la fe-

rrovia de otro Departamento. Hoy, la región que conduce al Alto Beni está poblado con más de trescientos mil colonizadores, con una intensiva producción agrícola, que se asfixia por falta de caminos para trasladar productos a su lógico mercado de la ciudad de La Paz, que cuenta más o menos con un millón de habitantes. A éste mercado habría que añadir los del Norte de Chile y Sur del Perú.

Esta y otras son las causas del desequilibrio nacional, que no ha racionalizado adecuadamente los recursos nacionales, dejando postergadas a muchas regiones de Bolivia.

CAPACIDAD ECONOMICA DE LA PAZ

Ahora trataremos del potencial económico de La Paz a través de la explotación de sus recursos naturales e industriales y de su contribución al Tesoro Nacional, ya sea por concepto de impuestos a la importación, exportación, producción, utilidades, renta personal, catastro, etc., etc. Antes de entrar al fondo de éste tema, ligeramente analizaré el tratamiento que ha merecido La Paz para la creación de nuevas fuentes de riqueza.

De acuerdo a la Memoria Anual del Banco Central, correspondiente a las Gestiones de 1971, 1972 y 1973, existen datos que confirman la preterición que se viene haciendo del Departamento de La Paz, desde aproximadamente el año 1950. Para ésto solamente he tomado tres rubros presupuestarios como ejemplo parcial del trato que se dispensa a La Paz.

Entre la Corporación Boliviana de Fomento, el Servicio Nacional de Caminos y el Ministerio de Transportes, se ha presupuestado para inversiones y caminos correspondientes a las Gestiones de 1971, 1972 y 1973 la suma de \$b. 1.818.322.600.—, de los cuales para La Paz sólo se han destinado \$b. 345.040.800.—, de los cuales \$b. 181.623.700.— corresponden a la autopista La Paz—El Alto, financiada con fondos del BID y el saldo para obras detalladas en el cuadro demostrativo que figura en éste folleto. (Ver cuadro demostrativo).

Si a esto se añade todo lo que con recursos nacionales se ha financiado en otros distritos, resulta que el Departamento de La Paz prácticamente ha sido eliminado desde 1950 para la ejecución de nuevos caminos, no obstante que

el de La Paz—Beni, oficialmente fue declarado "Obra Prioritaria de Primera Categoría". Esta disposición fue burlada por el Servicio Nacional de Caminos a cargo del Ing. Balderrama y habilmente postergada con sucesivos estudios de factibilidad y uno último de "diseño final", hecho que no ha sucedido para la construcción de caminos de primera categoría en otros distritos.

ANALISIS COMPARATIVO

Extensión territorial de Bolivia 1.098.000 km².

Población de Bolivia según el Ministerio de Planificación y coordinación a Diciembre de 1972: 5.194.00z habitantes.

(Ver Cuadro Demostrativo en pág. 6)

CUADRO DEMOSTRATIVO

	AÑOS			TOTAL
	1971	1972	1973	
Corp. Bol. de Fomento	122.011.100	112.073.400	991.256.300	1.225.340.800
Servicio Nal. de Caminos	18.279.000	107.602.700	284.416.400	410.298.100
Ministerio de Transportes	140.570.000	37.643.700	4.470.000	182.683.700
	280.860.100	257.319.800	1.280.142.700	1.818.322.600
PARA LA PAZ				
Planta Ind. de Leche	1.543.700			1.543.700
Vidrio Plano	5.676.000		91.943.000	97.619.000
Beneficiadora de Té	3.276.000	6.037.000	5.239.100	14.552.100
Camino El Alto—Oruro	20.082.300			20.082.300
Autopista La Paz—El Alto		74.551.300	107.072.400	181.623.700
Fab. Artefactos Sanitarios			29.620.000	29.620.000
	30.578.000	80.588.300	233.874.500	345.040.800

NOTA.— Si bien las cifras anteriores demuestran la poca o ninguna atención que se ha prestado a las necesidades de La Paz, no es menos cierto que del año 1950 a 1971, fue casi totalmente negativo el aporte del Gobierno para obras fundamentales especialmente en el ramo carretero.

Extensión territorial de La Paz 134.000 Km²., o sea, que constituye el 12.20% del territorio nacional.

Población de La Paz según el Ministerio de Planificación a Diciembre de 1972; 1.631.900 habitantes, o sea, el 31.42% de la población de Bolivia.

Dentro de éste cálculo sobre la población total del Departamento de La Paz, el Ministerio de Planificación asigna a la ciudad de La Paz únicamente 570.000 habitantes, lo que puede considerarse como un profundo error, ya que su población actual oscila en el millón de habitantes, con lo cual la población total del Departamento de La Paz ascendería a más de dos millones de habitantes. Sin embargo, en éste trabajo tomaré en cuenta solo los datos oficiales consignados en 1972.

Planteada esta base de estudio, antes de entrar a un análisis comparativo, debo dejar aclarado que, en los datos estadísticos que menciono, algunos son de tres años atrás, debido a la deficiente organización estadística del país o a la dificultad de obtener dichos datos.

MANO DE OBRA OCUPADA

La mano de obra ocupada en Bolivia al año 1971 está considerada en 1.975.000 hombres. Dentro de éste volumen total, los Departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz tienen el 58.63% de mano de obra ocupada en todo el país, de acuerdo a la siguiente distribución:

La Paz	32.61%
Cochabamba	16.05%
Santa Cruz	9.97%

Este índice comparativo demuestra con relación a todo Bolivia que, la mano de obra ocupada en La Paz es la tercera parte de toda la República, y mayor que las de Cochabamba y Santa Cruz sumadas conjuntamente, no obstante que éstos Departamentos le siguen en capacidad de mano de obra ocupada.

Este hecho constituye una demostración fehaciente de la importancia capital que tiene La Paz ya que es un índice que define el por qué éste Departamento genera más de un 72% de la Renta Nacional. Tal posición emerge de su fuerza de trabajo en relación directa a sus riquezas naturales, industria y comercio.

Establecido éste porcentaje de mano de obra ocupada en los tres Departamentos citados, ahora entraremos al análisis de los principales ramos de producción:

AGROPECUARIA

El valor total de producción agropecuaria de los cinco Departamentos con mayor rendimiento, expresado en valores porcentuales, es el siguiente al año 1971:

Cochabamba	24.5%
Santa Cruz	20.8%
La Paz	18.8%
Potosí	11.3%
Chuquisaca	9.8%

En La Paz dada su capacidad de consumo en relación a su población, su producción agropecuaria, no obstante de ser la tercera del país, resulta baja para llenar propias necesidades, debiendo en consecuencia adquirir de otros Departamentos los productos alimenticios necesarios para equilibrar tal déficit. Este hecho tiene importancia por que en el Departamento de La Paz existen inmensas zonas agrícolas y ganaderas con las cuales no solo cumpliría su autoabastecimiento, sino que podría contar con saldos exportables.

Sabemos y conocemos que las Provincias del Norte de La Paz, son exhuberantemente ricas para agricultura y ganadería, con planicies aptas para agricultura mecanizada, sin contar enormes extensiones de valles para toda clase de cultivos. La falta de un camino de primera categoría al Norte, hace que no podamos obtener ni dar mayor incremento a la producción de artículos básicos de alimentos como ser arroz, trigo, azúcar, aceites comestibles, carne y otros artículos de primera necesidad.

Esta es la causa por la cual los paceños exigimos que se haga una realidad el camino La Paz—Beni. La rentabilidad que dá La Paz al país, sirve de suficiente argumento para que los gobiernos se preocupen de ésta necesidad infraestructural.

Por otra parte, La Paz agrícola no está en la misma situación que Santa Cruz en cuanto a mano de obra se refiere para el cultivo de sus campos. Sabido es que el Altiplano está densamente poblado y sus habitantes han empezado a emigrar a zonas más férciles, lo prueba el hecho de que más de trescientos mil colonizadores altioplánicos hoy están asentados de los Yungas hacia el Alto Beni. Mayor población no ha podido desplazarse a dicha región por falta de vías de comunicación.

Actualmente existen bastantes programas patrocinados por el Gobierno, sobre la base de créditos extranjeros para el desarrollo agropecuario del país. Muchos de estos programas ya están en plena ejecución y otros son objeto de actual estudio. Dentro de éstos programas prácticamente no se han tomado en cuenta zonas agropecuarias paceñas que por su feracidad son tan o más ricas que otras zonas del país. Ahí está el Alto Beni y las provincias norteñas de La Paz con valles y planicies, en la que San Buenaventura de la Provincia Iturrealde asombra con la riqueza de su tierra vegetal, donde al hacer estudios de sus suelos se ha encontrado regiones con cerca de dos metros de "humus". En ésta Provincia con miles de kilómetros de planicie y considerada por expertos norteamericanos como una de las zonas más ricas de Bolivia, puede crearse un complejo para la industrialización en gran escala de caña de azúcar y oleaginosas, además de plantaciones de arroz y otros productos como cacao, té, café, etc.

Tan cierta es ésta afirmación de olvido para La Paz que la misión venezolana que llegó últimamente a Bolivia, ha sido informada de posibilidades agropecuarias en diferentes partes del país, haciendo omisión de La Paz, al extremo que el Director de Ganadería solo atribuyó a Beni y Santa Cruz condiciones ganaderas marginando Ixiamas y otras zonas del Norte de La Paz.

MINERIA

Siempre se ha tratado de ignorar que dentro de la minería nacional, La Paz constituye un pivote de la riqueza nacional con más o menos 20.000 obreros. De acuerdo a datos oficiales a 1972, las Participaciones Departamentales en Términos Porcentuales de Valor Agregado Nacional son los siguientes en cinco Departamentos Mineros:

Potosí	45.7%
La Paz	31.0%
Oruro	19.4%
Cochabamba	3.8%
Chuquisaca	0.2%

Es conveniente aclarar que mucho mineral producido en La Paz, por su mayor proximidad a la ciudad de Oruro se comercializa en dicho Departamento, apareciendo en consecuencia como mineral extraído en Oruro. Tal el caso de minerales explotados en Yaco, Quime y otras regiones productoras cercanas a Oruro. Añadiendo éste tonelaje, el índice porcentual de La Paz es superior.

A lo anterior debe sumarse la creciente exportación de zinc proveniente de Mina Matilde que en los dos últimos años ha significado cifras considerables. Lamentablemente no he podido obtener datos concretos; asimismo la producción de antimonio en La Paz está superando a Potosí.

Si a esto añadimos que la minería en el Departamento de La Paz creció a una tasa media anual del 9.9 % hasta 1971, esa tasa de crecimiento ha sido mayor en lo que va a la fecha, debido principalmente al sector privado de la minería mediana que ha resultado ser el más dinámico.

Por los datos e informaciones consignados, el 31.0 % obtenido en el Departamento de La Paz con relación a la producción nacional al año 1971, resulta a la fecha muy por debajo de la realidad.

Para mayor demostración de la importancia que tiene el Departamento de La Paz en la producción minera de Bolivia pasamos al siguiente comentario:

La Corporación Minera de Bolivia al generar el 51% del total de ingresos por concepto de exportación de minerales, constituye la empresa minera más poderosa del país, pero con costos muy elevados con relación a la empresa privada, debido principalmente a que el 25% de su personal está dedicado a labores administrativas contra el 14% de la empresa privada, resultando el rendimiento productivo por trabajador en Comibol de \$us. 2.940 por año, contra \$us.

4.300.— de la minería mediana, hecho que significa un deficiente manejo de Comibol.

La Corporación Minera de Bolivia agrupa a 20 empresas de las cuales seis están ubicadas en el Departamento de La Paz, las mismas que dan un rendimiento del 35% de la producción total de Comibol.

La minería Mediana Privada agrupa a 21 empresas con las cuales genera el 20% del total de ingresos por concepto de exportaciones de Bolivia. De las 21 empresas, nueve están ubicadas en el Departamento de La Paz, y estas nueve empresas generan el 53% de la producción total de la Minería Mediana.

Las Empresas Privadas Peñueñas en Bolivia están calculadas en más de dos mil, de las cuales aproximadamente cuatrocientas se encuentran en el Departamento de La Paz con una producción total del 19% de los ingresos del país por exportaciones de minerales.

Sobre el denominado cuarto grupo, o sea, de las empresas que operan como Cooperativas, no me ha sido posible obtener datos, pero una mayoría de ellas explota pertenencias mineras de Comibol a quien vende su producción total, lo que también se computa como producción de Comibol.

Como corolario debe anotarse que la mano de obra de la minería en La Paz, constituye el 32% del empleo total de la minería nacional.

Con todos éstos datos estadísticos registrados, no se puede negar la importancia capital que tiene la minería del Departamento de La Paz en la vida económica del país que, con el aumento de precios de los minerales y la explotación de nuevos yacimientos mineros, su producción en valor de exportación en 1974, muy posible supere los doscientos millones de dólares, pues mientras el año 1973 el promedio de cotización de estaño es \$us. 2.27 por libra fina, en el primer trimestre de 1974 es \$us. 3.89, y en la actualidad más de \$us. 4.20 la libra, o sea un incremento de casi el 100% con relación al año 1973.

De acuerdo a fuentes del Ministerio de Planificación y Coordinación, el Departamento de La Paz, el año 1971 exportó el 31% de la producción total del país. De dicho año

al actual de 1974, la minería en el Departamento de La Paz por acción de los Mineros Medianos principalmente y de la Minería Chica, aumentó su producción en buen porcentaje, lo que, por muy bajo que resulte su valor de exportación, ascenderá a más del 35% del rendimiento total del país.

En los primeros cinco meses del presente año según el Boletín Estadístico del Ministerio de Minería y Metalurgia, Bolivia ha exportado en minerales y metales por un valor de \$us. 152.039.760.—. Sin tomar en cuenta cálculos realizados por especialistas estatales en comercialización de minerales, que auguran una exportación de más de quinientos millones de dólares, en este trabajo solo haré el cálculo sobre el promedio de rendimiento de los cinco primeros meses, lo que daría un valor de exportación de \$us. — — — 365.000.000.— en la gestión 1974.

Establecido que el Departamento de La Paz produce en valor de exportación de minerales un mínimo del 35% del total calculado para todo el país, se llega a la conclusión que La Paz en la Gestión 1974 producirá \$us — — — 127.750.000.— por lo menos.

INDUSTRIA

Del total de 167 industrias establecidas en Bolivia con más de 25 empleados cada una, 81 empresas están establecidas en el Departamento de La Paz según datos estadísticos al año 1970, o sea, casi el 50% de la industria nacional. La artesanía y pequeña industria con 1 a 24 empleados cada una, se calcula en 8.000 empresas, no teniendo conocimiento de la cantidad de éste tipo de industria en La Paz y el interior del país.

El valor agregado de las 81 empresas al año 1970, ha dado una producción en el orden de los \$b. 252.000.000, y el de la Artesanía y Pequeña Industria ha llegado a una producción de \$b. 498.000.000, o sea, un total de \$b. — — 750.000.000.

En cuanto a mano de obras, La Paz emplea el 47% del sector, industrial manufacturero nacional.

Para establecer una comparación porcentual de los valores de producción industrial en los principales Departamentos con respecto al total nacional al año 1971, se es-

tablecen los siguientes índices:

Industria Alimenticia y Bebidas

La Paz	51.6 %
Santa Cruz	24.0 %
Oruro	8.7 %
Cochabamba	8.4 %
Beni	2.2 %
Chuquisaca	2.0 %

INDUSTRIA NO ALIMENTICIA.—

La Paz	57.3 %
Santa Cruz	14.0 %
Cochabamba	12.6 %
Oruro	6.4 %
Chuquisaca	4.1 %

De éstas cifras porcentuales se llega a la conclusión que, tanto en la industria alimenticia como en la no alimenticia, La Paz tiene una productividad del más del 50%, no obstante que durante los últimos años su crecimiento industrial casi ha sido nulo, sobre todo en la creación de empresas medianas o grandes, debido a diferentes factores. Entre ellos podemos analizar los siguientes:

Control Impositivo.— La proliferación y aumento desmedido de funcionarios públicos de la Renta, Municipalidad y otras reparticiones públicas y semiautárquicas, ha determinado que la industria en La Paz se halle sometida al control desconsiderado de Inspectores de Fiscalización, donde unas veces con razón, pero la generalidad sin ella, desbordan en multas y Notas de Cargo que hacen imposible una regular labor industrial. En efecto, éstos funcionarios forzando interpretaciones de carácter tributario amenazan con fuertes multas y Notas de Cargo, sino se satisface como transacción, prebendas personales calculadas en un porcentaje de lo que representaría la Nota de Cargo. La denuncia de éstos abusos, como se ha podido constatar en va-

rios casos, resulta más lesiva para quien ha querido o tratado de moralizar la función pública. Estos hechos no son frecuentemente en el interior de la República, razón por la cual los capitales prefieren asentar su industria en otros Distritos.

Municipalidad.— Aparte del impuesto sobre ventas, el catastro revalorizado y otros gravámenes nacionales que sólo rigen para La Paz, los fuertes impuestos municipales, nuevamente sobre ventas, aguas potables y otros conceptos, son superiores a los del interior de la República, de donde resulta que industrias similares de otros Distritos tienen menores costos de producción que en la ciudad de La Paz.

Cervecería Boliviana Nacional.— Entre las principales industrias pacañas se encuentra la Cervecería Boliviana Nacional que genera fuerte rendimiento al Tesoro Nacional por concepto de impuestos. Como consecuencia del Decreto Supremo de 1956 sobre Estabilización Monetaria, numerosos impuestos locales y departamentales fueron convertidos en nacionales como en el caso de ésta industria, con perjuicio para los intereses pacaños. Para conocimiento real de las recaudaciones por impuestos a la cerveza pacaña, consignaré datos estadísticos de los años 1972, 1973 y Primer Semestre de 1974.

AÑO 1972

Botellas vendidas 47.054.274	\$b.	146.898.087.36
Impuesto Fiscal 50%	\$b.	42.624.816.33
Impuesto Universitario 2.40% sobre docena	"	7.740.828.60
Impuesto Municipal	"	10.430.513.45
Impuesto Fabril	"	852.496.28
Impuesto Total	\$b.	<u>61.648.454.66</u>

AÑO 1973

En Octubre de éste año se dictó el Decreto Supremo N° 11129, estableciendo el impuesto único a la cerveza del 120%. Debe aclararse que en ésta Gestión, debido a dicho Decreto las ventas mensuales que promediaban en más de 400.000 docenas de botellas mensuales, en los meses de Octubre y Noviembre solo se vendieron 116.397 docenas. La

producción recuperó en algo a partir de Diciembre de 1973.

Valor Total de cerveza sin	
Impuestos	\$b. 114.087.312.94
Diferentes Impuestos	" 88.166.198.18
Total	<u>\$b. 202.253.511.12</u>

PRIMER SEMESTRE 1974

Durante el Primer Semestre de 1974, la Cervecería Boliviana Nacional vendió 23.540.000 botellas, con un rendimiento de \$b. 86.723.104.20 por concepto del impuesto único del 120%. Considerando las ventas en el Segundo Semestre que siempre fueron superiores al Primer Semestre, el cálculo de producción total para el año 1974 se estima llegará a un mínimo de cincuenta millones de botellas, lo que significaría por concepto de impuestos un rendimiento de \$b. 184.200.000.—, que al cambio de \$b. 20.— por dólar hacen \$us. 9.210.000.—. En éste cálculo no se contempla el impuesto del 1.5% como Patente Municipal.

CONTRIBUCION DE LA PAZ AL TESORO NACIONAL POR IMPUESTOS A LA RENTA

Dentro de éste breve estudio, también tiene capital importancia señalar el monto de contribución de La Paz al Tesoro Nacional por concepto de Impuestos a la Renta, Impuestos al Consumo y otros Impuestos, en los que no están incluidos los referentes a importaciones y exportaciones.

Para ello haremos un análisis de ésta clase de ingresos únicamente por parte de La Paz, relacionándolo con el "Presupuesto Consolidado del Sector Público" de los años 1972, 1973 y Primer Semestre de 1974, en los que se establece que sólo el Departamento de La Paz llega casi a cubrir la totalidad del cálculo presupuestario nacional de ingresos, para sobrepasar el total calculado en la Gestión 1974.

RENTA INTERNA

AÑO 1972

Presupuesto Nacional Consolidado	\$b. 560.000.000.—
Recaudación Real del Depto. de La Paz	\$b. 419.536.795.—

En ésta Gestión sobre el cálculo de ingresos nacionales en el capítulo de Renta Interna el Departamento de La Paz rindió 74.92% del total calculado.

AÑO 1973

Presupuesto Nacional Consolidado	\$b. 740.000.000.—
Recaudación Real del Depto. de La Paz	\$b. 713.701.316.—

En ésta Gestión sobre el cálculo de ingresos nacionales el Departamento de La Paz rindió el 96.45% del total calculado.

AÑO 1974

Presupuesto Nacional Consolidado	\$b. 850.000.000.—
Recaudación Real del Depto. de La Paz Primer Semestre	\$b. 632.430.464.—

La recaudación del Primer Semestre estaba calculada en \$b. 425.000.000.— y sólo el Departamento de La Paz al recaudar la suma de \$b. 632.430.464.—, ha sobrepasado el cálculo de recaudación nacional en 148.80%. Tomando este mismo índice de recaudación para el Segundo Semestre, La Paz seguirá manteniendo el 148.80%, con un superávit de \$b. 415.000.000.— aproximadamente, sobre el total calculado como Renta Nacional.

Nota.— Debido a no tener datos estadísticos de las recaudaciones por concepto de "Renta Interna" de los ocho Departamentos restantes del país, no me ha sido posible calcular el porcentaje de rendimiento de La Paz con respecto al total de recaudaciones nacionales en éste ítem. Estas cifras demuestran fehacientemente la contribución del Departamento de La Paz al Tesoro Nacional.

RENTA ADUANERA

No me ha sido posible obtener datos estadísticos sobre los ingresos correspondientes al Departamento de La Paz, por concepto de Renta Aduanera durante el Primer Semestre de 1974.

En el Presupuesto Nacional Consolidado para el año 1974, los ingresos están calculados en seiscientos millones de pesos bolivianos. Las recaudaciones por éste concepto también deben acusar un fuerte superávit por el mayor valor de los productos importados, que en el transcurso de un año casi han sido doblados y en consecuencia en la misma proporción queda elevada el pago de derechos arancelarios.

La Paz por éste concepto siempre ha contribuido con más del 70% del total del rendimiento nacional.

CAMINO LA PAZ—BENI

A través de todo este estudio, insistentemente he tratado sobre la postergación que se ha hecho para la construcción de ésta vital carretera para La Paz, cuya proyección es de capital importancia para el futuro agrícola y ganadero de la parte más poblada de Bolivia. El Ing. Balderrama, Director del Servicio de Caminos es quien más obstáculos puso para su realización, esgrimiendo toda clase de argumentos no obstante estar considerado como "primera prioridad", término éste que es empleado por el Servicio Nacional de Caminos para muchas carreteras, confundiendo en ésta forma al Banco Interamericano de Desarrollo para la concesión de créditos.

Con la demostración de los recursos que provee La Paz al Tesoro Nacional y el fuerte superávit de ingresos que tendrá la presente Gestión de 1974, el Supremo Gobierno está en condiciones de solucionar de inmediato la financiación de la carretera de primera categoría La Paz—Beni.

Los préstamos que confiere el BID para ésta clase de obras, al igual que se ha negociado para las carreteras 1 y 4 en Cochabamba, es a un plazo de 40 años, de los cuales los cinco primeros se consideran de "gracia" con pago del 1% de interés sin amortización de capital, y a partir del sexto año el interés del 2% con amortización de capital. Como voy a demostrar a continuación La Paz con recursos propios puede financiar ésta obra y con amortización total del préstamo a menos de 30 años, si así exigiera el BID.

El camino carretero La Paz—Puerto Salinas con pavimento de primera categoría fue calculado para el año 1973 en \$us. 146.000.000.—, suma que a la fecha tiene que ser

algo mayor, por la elevación de costos para esta clase de trabajos. La firma "Prudencio Claros" ya ha entregado el estudio de factibilidad con resultado óptimo, y el diseño final será concluido hasta abril del próximo año. No se debe confundir este tipo de carretera de primera categoría, con el camino de tierra que como propaganda hace actualmente el Servicio Nacional de Caminos, asegurando la conexión de La Paz con Puerto Salinas a breve plazo.

Con el estudio de factibilidad ya se pueden iniciar ante el BID los trámites de préstamo que siempre resultan morosos. La financiación puede hacerse con recursos propios de La Paz que, por su fuerte contribución al Tesoro Nacional significaría una mínima parte de este aporte global, pudiendo utilizarse los siguientes recursos anuales.

Impuesto Cerveza Paceaña	\$us. 9.210.000.—
11 % Regalías sobre valor aproximado exportación minerales de La Paz de:	
\$us. 127.713.398.—	\$us. 14.084.473.—
TOTAL	\$us. 23.294.473.—

Para el cálculo anterior he tomado como venta un promedio anual de 50.000.000 botellas de cerveza que es una estimación casi exacta. Este impuesto a la cerveza de acuerdo a Decreto Supremo N° 11129, recién entrará como recurso departamental a partir de la Gestión 1979, plazo en el que deberán estar concluidas las obras programadas para los Juegos Bolivarianos. Hasta dicho año 1979 no será urgente la utilización de los impuestos sobre cerveza paceña para amortización del préstamo del BID, porque los cinco primeros años de "gracia" solo requieren el pago de intereses sin amortización de capital.

En cuanto a los minerales aunque el valor de exportación total de Bolivia pasará de los \$us. 400.000.000 sólo he estimado como valor exportable el valor promedio de los cinco primeros meses de 1974, de los cuales el 35% produce el Departamento de La Paz lo que resultaría \$US. — 127.713.398.—, sobre esta suma debe calcularse el 11% de regalía con destino al Departamento de La Paz, al igual que las regalías que se conceden a otros departamentos por exportaciones de hidrocarburos.

ESTADO FEDERAL

Por los datos estadísticos insertos en este folleto, aunque incompletos, se evidencia el papel económico preponderante de La Paz para el sostenimiento de las finanzas públicas. Su hondo bolivianismo la condujo a no reparar el marginamiento de que era objeto para la solución en parte, de obras infraestructurales necesarias para su desarrollo hecho que determinó su estancamiento en la explotación de su inmensa riqueza agropecuaria. En ésta situación se debate apróximadamente desde el año 1950, entrando a una etapa de vía crucis desde el Gobierno de Paz Estenssoro con la colaboración de elementos bastante conocidos por su antipaceñismo.

Parecida situación han tenido que soportar Departamentos como Potosí y Oruro. Hoy el panorama está cambiando, porque para la creación de la riqueza nacional se están sumando otros Departamentos con empuje verdaderamente encomiables, con características de una economía propia, que es a lo que deben tender todos los pueblos de Bolivia.

Ante ésta nueva perspectiva económica de Bolivia, donde cada Departamento en leal competencia está creando y explotando riquezas propias, y dada la complejidad de su territorio nacional es necesario darle una diferente estructura política, y nada más apropiada que la implantación del Régimen Federal. Dentro de éste sistema, con la creación del Gobierno Federal y Gobiernos Departamentales vendría una relativa descentralización administrativa, donde los recursos federales y departamentales tendrían una mejor organización presupuestaria y lógicamente un mayor control de gastos y eficiencia en la aplicación de recursos. Con el Federalismo se estimularía el trabajo regional que a la postre redundará en beneficio nacional, fortaleciendo cada vez más la economía del Gobierno Federal para la solución de los grandes problemas económico nacionales. Los Gobiernos Departamentales sin muchos recursos, tendrán que ser asistidos por otros Gobiernos Departamentales a través del Gobierno Federal.

Con Régimen Federal, La Paz estará en condiciones de contribuir en importante escala al Presupuesto del Gobierno Federal, sin quedar descuidada como lo ha sido has-

ta ahora, la atención de sus necesidades primordiales más el impulso que requiere para la explotación de sus enormes recursos naturales, que sumada a las ya conocidas, se añadirán sus extensos yacimientos de hierro en la Zona Callaway de la Provincia Saavedra, que pueden ser tan importantes como los de Mutún. Estos Yacimientos que afloran a la superficie y se extienden en zonas enormes de la citada Provincia, hasta ahora no han sido cubiertas, ni realizado estudio sobre su composición mineralógica.

Otra evidencia de riqueza que considero se concretará a breve plazo, es la existencia de petróleo, especialmente en el Norte de La Paz, sin descontar la misma posibilidad en el Altiplano.

También es conocida la existencia de Carbón de Piedra en la Provincia Saavedra.

En cuanto a metales preciosos La Paz constituye uno de los principales veneros de Bolivia.

El Ing. Jorge Muñoz Reyes aparte de las zonas en las que se explota actualmente el oro, da principal importancia a los Yacimientos Auríferos de Suhez, que se extienden hacia el Oriente hasta la Serranía de Escani y Pelehuco.

Toda ésta riqueza da una idea clara del potencial económico de La Paz.

NUEVA SEDE DE GOBIERNO

Mucho se ha comentado y se insiste en que el progreso del Departamento de La Paz, se debe única y exclusivamente a su condición de Sede de Gobierno. Es indudable que ello ha contribuido en algo, pero no para aseverar que es la causa exclusiva de su actual situación, tratando de ignorar que sus enormes recursos naturales junto a la tenacidad para el trabajo de los paceños, son los que actualmente constituyen su potencial económico. Por otra parte, desde la Fundación de la República tanto el Departamento de La Paz como su Capital han sido los más densamente poblados de Bolivia.

Mas bien, hoy en día, los paceños podemos asegurar que la condición de Sede de Gobierno en la ciudad de La

Paz, es una de las causas que influye en su lento desarrollo. Empresas nuevas se atemorizan de invertir sus capitales, debido a lo que ya hemos comentado sobre la intervención fiscalista, exagerada y muchas veces injusta e inapropiada, hecho que no ocurre en el interior de la República.

Otro hecho de carácter ético y moral, es el mito que se ha creado en el país, aduciendo errónea o malignamente que el centralismo y absorción paceñista son los que tienen demorados a los demás pueblos de Bolivia, hecho que se explota porque muy poco se conoce la realidad económica de La Paz.

Por estas razones, me inclino a pedir al Pueblo de La Paz y a todo Bolivia, que la Sede de Gobierno sea devuelta a su capital oficial. Mediante una buena organización política como Capital Federal de Bolivia, se iniciaría una etapa de resurgimiento para la ciudad de Sucre, añadiendo a ello todas las obras que tendrían que realizarse para su normal desenvolvimiento, lo que al mismo tiempo dará lugar a la creación de industrias y a un fuerte crecimiento comercial por el lógico aumento de su población. Su condición de Capital Federal, con una buena estructura económica y administrativa, impediría que se cometan las arbitrariedades que se han hecho corrientes contra los sectores industriales y comerciales de La Paz.

Con la implantación del Régimen Federal en Bolivia, Sucre se constituiría en la ciudad más apropiada para Sede de Gobierno, y con ello se le devolvería su rango de Capital de la República.

